

# Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

## Certified

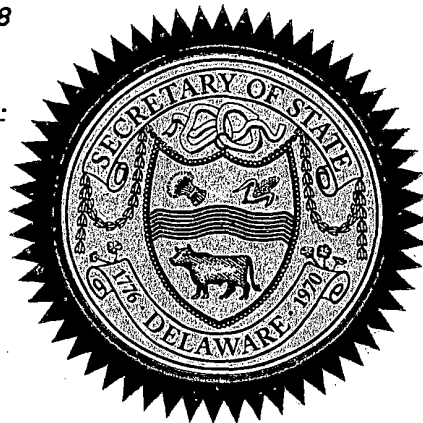
5. at Dover, Delaware

6. the twenty-third day of January, A.D. 2014

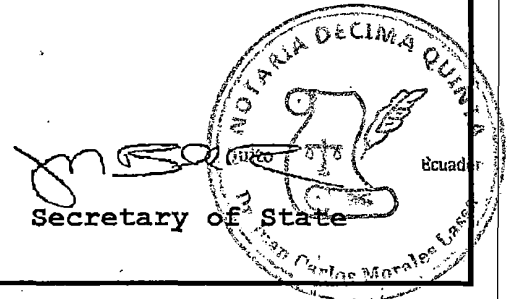
7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0512258

9. Seal/Stamp:



10. Signature:



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí  
Quito, - 4 MAR. 2015

Dr. Juan Carlos Morales Lasso  
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

# Delaware

PAGE 1

## The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ESCORPIOUS INDUSTRIES LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-THIRD DAY OF JANUARY, A.D. 2014.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "ESCORPIOUS INDUSTRIES LLC" WAS FORMED ON THE FIRST DAY OF SEPTEMBER, A.D. 2011.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí  
Quito, - 4 MAR. 2015

Dr. Juan Carlos Morales Lasso  
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



5032730 8300

140082435

You may verify this certificate online  
at [corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml)

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State  
AUTHENTICATION: 1079071

DATE: 01-23-14

Apostilla

(Convención de la Haya de Octubre 1961)

1.- País: Estados Unidos de América

Este documento Público;

2.- Ha sido Firmado por: Jeffrey W. Bullock

3.- Actuando en capacidad del Secretario del Estado de Delaware.

4.- Contiene el sello, y autenticación de: la Oficina del Secretario de Estado

Certificado

5.- Dado en Dover, Delaware

6.- El día veintitrés de Enero, 2014 D.C.

7.- Firma de: Secretario de Estado, del Departamento de Estado de Delaware

8.- No: 0512258

9.- El Gran Sello del Secretario de Estado de Delaware

10.- Firmante: Secretario de Estado

# Delaware

## El Primer Estado

Yo, Jerrfrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, certifico que las "Industrias Escorpious LLC" está debidamente formado bajo las leyes del Estado de Delaware y está en regla y tiene una existencia legal en la medida que los registros de esta oficina evidencian, a partir del día Veintitrés de enero del 2014 D.C.

Y yo aquí certifico que las dichas "Industrias Escorpious LLC" fueron formadas el primer día de septiembre del 2011 D.C.

Y yo aquí certifico que los impuestos anuales han sido pagados hasta la fecha.

Firmante: Secretario de Estado

5032730 8300 El Gran Sello del Secretario  
del Estado de Delaware

Autenticación: 1079071

140082435

Fecha: 23- 01- 14

Quito, 3 de marzo del 2015

Yo, Claudio Xavier Creamer León, con C.I. 1709264962, con pleno conocimiento del idioma inglés; certifico que: la traducción que antecede, es fiel traducción de los documentos originales presentados y que tanto la apostilla cuanto el certificado a la empresa "Escorpious Industries LLC" emitidos por la autoridad del Estado de Delaware en idioma inglés han sido correctamente traducido al español.

Atentamente;



Sr. Claudio Xavier Creamer León  
C.I. 1709264962



Factura: 001-002-000001074



20151701015D00484

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701015D00484**

Ante mí, NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO, de la NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) CLAUDIO XAVIER CREAMER LEON SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1709264962, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 4 DE MARZO DEL 2015.

CLAUDIO XAVIER CREAMER LEON

CÉDULA: 1709264962

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701015D00484**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

